



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA 06 DE MARZO 2000.

Siendo a las 10.00 a.m. del día 06 de marzo del año 2000, en las instalaciones del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima), se reunieron por convocatoria efectuada por el señor decano Juan Abraham Ramos Suyo, los siguientes miembros de Consejo de Facultad: Juan Abraham Ramos Suyo, Carlos Vicente Navas Rondón, María del Pilar Tello Leyva, Ruth Elia Patricia Lui Junes, Luz Aurea Sáenz Arana, Martha Rocío Gonzales Loli, Alberto Espinoza Castellares estudiantes Brus Brandon Pedroza Alejandro y Rosalinda Yupanqui Gómez.

Luego de pasarse lista y constatarse el quorum correspondiente, se procedió a dar inicio al consejo de facultad para tratar los puntos de agenda que son los siguientes:

- 1). Aprobación de la racionalización docente 2020 de las dos escuelas profesionales tanto de Derecho como de Ciencia Política de nuestra Facultad.

BACHILLERES.

- 2). Expediente (03) para la obtención del grado Bachiller en Ciencia Política con oficio N° 133 – 2020 –OGT-FDCP.UNFV – proveído N° 421-2020-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación.

- TORRES CARI, Karina Milka Elizabeth, informe 032, 23 folio, de fecha 11.02.2020 Bachiller en Ciencia Política.

- TORRES MORENO, Jorge Antonio, informe 037, de 22 fojas, de fecha 14.02.2020 Bachiller en Ciencia Política.

- SARCO MOLINA, Antony Jesús, informe 038, de folios 23, fecha 14.02.2020 Bachiller en Ciencia Política.

TÍTULOS.

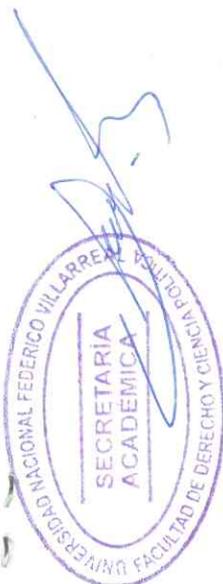
- 3). Expediente (01) para la obtención de título, con oficio N° 074-2020-OGT-FDCP-UNFV, proveído 416 – 2020- D-FDCP-UNFV, Escuela Profesional de Derecho que se indica a continuación.

- CAMARENA ISIDRO, Vanessa, código 2012001611, fecha de sustentación 05.12.2019, examen de grado, especialidad Derecho y NT N° 11599.

- 4). Expediente (01) para la obtención de título, con oficio 074-2020-OGT-FDCP-UNFV, proveído N° 448-2020-D-FDP-UNFV Escuela Profesional de Ciencia Política que se indica a continuación:

- CANDELA LEON, Randy Anthony, código 2012022024, fecha de sustentación 01.10.2019, modalidad examen de grado, especialidad licenciado y NT N° 91836.

- 5). Expediente (01) para aprobar la continuación de trámite de expediente de título profesional de Abogado en consejo, con oficio N° 019-2020-OGT-FDCP-UNFV proveído 479-2020-FDCP-UNFV, Escuela Profesional de Derecho que se indica continuación:





- AGUILAR ARANDA, Sergio Vladimir, informe 001 - 2020 -OGGE-FDCP-UNFV, especialidad Abogado, con NT N° 09246.

6). Expediente (01) para aprobar la reconstrucción de expediente para título profesional de Abogado, en consejo con oficio N° 029-2020-OGT-FDCP-UNFV – Proveído 412-2020-D-FDCP-UNFV Escuela Profesional de Derecho que se indica a continuación:

- LAVALLE HUAPAYA, Ramón Antonio, con informe 002-2020- OGGE-FDCP-UNFV, especialidad Abogado, con NT N° 05971.

La adenda tiene la siguiente agenda:

1). Juramentación de los nuevos integrantes al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política con Resolución Rectoral N° 7195-2020-UNFV;

2). Designación de la comisión de contratación docente 2020:

BACHILLERES.

3). Expedientes (05) para la obtención del Grado de Bachiller en Ciencia Política con oficio N° 173-2020-OGT-FDCP-UNFV, proveído N° 510-2020-D-FGDCP-UNFV que se indica a continuación:

- RODAS LIZARRAGA Mercedes del Pilar, informe 042, folios 22, fecha 28.02.2020, Bachiller en Ciencia Política.

- LAVALLE CALLE Nell Martín, con informe 045, folios 23, fecha 28.02.2020, Bachiller en Ciencia Política.

- SÁNCHEZ GAMARRA Paul Alejandro, con informe 046, folios 22, fecha 28.02.2020, Bachiller en Ciencia Política.

- MÉNDEZ TAFUR, Eddie Douglas, informe 047, de 22 fojas, fecha 28.02.2020, Bachiller en Ciencia Política.

- GAMARRA CIEZA, Frank Harold, con informe 049, folios 23, fecha 28.02.2020, Bachiller en Ciencia Política.

TITULOS:

4).Expedientes (22) para la obtención del título, con oficio N° 201-2020-OGT-FDCP-UNFV, proveído 512-2020-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación:

- CARPIO TIZÓN, Rodrigo Martin, especialidad Abogado, folios 59, NT N° 14853.

- CASTAÑEDA ALIAGA, Mariluz, especialidad Abogado, de folios 59, NT N° 16612.

- CAYCHO PISCOYA, Gerson Daniel, especialidad Abogado, folios 56, Numero de NT N° 18338.

- CRUZ VEGA, Orlando, especialidad Abogado, 74 folios, NT N° 13494.

- FERNÁNDEZ GAVIDIA, Marielena, especialidad Abogado, de folios 60, NT N° 18433.

- GARCIA TREJO, Luis Angel Alejandro, especialidad Abogado, de fojas 58, NT N° 17382.





- MAMANI AÑAMURO, Edgar Ronald, especialidad Abogado, fojas 59, NT N° 13096.
- MAMANI DÁVILA, Ashley Dhania, especialidad Abogado, fojas 60, NT N° 17561.
- MESIA CASTRO, Claudia Alessandra, especialidad Abogado, fojas 56, NT N° 15989.
- NEYRA CANO, Kathya, especialidad Abogado, fojas 58, NT N° 17049.
- PALACIOS SÁNCHEZ, Grimmey Lucía, especialidad Abogado, de fojas 58, NT N° 14974.
- PUN TANCHIVA, Chang Carmen, especialidad Abogado, fojas 59, NT N° 15970.
- RIOS ESCOBAR, Cristian Franklin, especialidad Abogado, folios 59, NT N° 14412.
- URIBE CAYCHO, Stephanie Michelle, especialidad Abogado, folios 56, NT N° 18318.
- VELASQUEZ RAMOS, Malu Betzabe, especialidad Abogado, de folios 61, NT N° 18374.
- ZEGARRA ALVAREZ, Andy Williams, especialidad Abogado, folios 57, NT N° 18219.
- DE LA VEGA HERRERA, Elizabeth, ocupación Abogado, folios 61, NT N° 19858.
- LOAYZA COSSIO, Said Kevin, especialidad Licenciado, de fojas 55, NT N° 18939.
- LUYO ANTONIO, Juan Carlos, especialidad licenciado, folios 57, NT N° 18316.
- ROJAS ESPINOZA, Yhormil Omarlin, licenciado, folios 57, NT N° 18269.
- SEGOVIA MERINO, Joe Miguel, especialidad licenciado, folios 54, NT N° 18878.
- TAÍPE MENDOZA HENRY LUIS, especialidad licenciado, folios 53, con NT N° 09829.

Previa lectura del acta anterior, el mismo quedó aprobado. El Presidente del Consejo de Facultad informó que mediante Resolución Rectoral N° 7195-2020-CU-Unfv de fecha 17 de febrero del 2020, se ha dispuesto recomponer al Consejo de Facultad que fuera designada interinamente con la Resolución Rectoral N° 6539 – 2019 – UNFV de fecha 12 de Noviembre del 20119, la que se encuentra integrada en la forma siguiente, docentes principales fueron designados : los doctores Ruth Elia Patricia Lui Junes, Carlos Vicente Navas Rondón y María del Pilar Tello Leyva, docentes asociados: Luz Aurea Sáenz Arana y Martha Rocío Gonzales Loli y docente auxiliar : Alberto Edmundo Espinoza Castellares. En consecuencia, había dos consejeros nuevos, la docente Luz Aurea Sáenz Arana y el Licenciado Alberto Espinoza Castellares. Acto seguido se procedió a su juramentación, quienes juraron que actuarían conforme a la Ley.





Seguidamente, el presidente del Consejo de Facultad, doctor Juan Abraham Ramos Suyo, en cuanto a la primera agenda programada solicito la intervención de los señores miembros del Consejo de Facultad.

El consejero Carlos Navas, indicó que debemos culminar con el proceso de racionalización docente. Indico que no hay coordinación entre la Dirección de escuela y departamento, por lo que pide que se trabaje institucionalmente.

La consejera Luz Aurea Sáenz Arana, pide explicaciones de la carga no lectiva, la que fue explicado a satisfacción de dicha consejera. El doctor Carlos Navas, indica que los alumnos deben tener trabajos de investigación, se ha formado grupos y deben hacerse una base de datos.

La consejera Luz Aurea, solicita que el doctor Navas Rondón nos haga conocer a todos los docentes.

La consejera Pilar Tello Leiva indica que en Ciencia Política se aborden temas urgentes. Hay que buscar el ángulo político. Indica que muchos estudiantes se entusiasman por un problema nacional para que funcione como tesis.

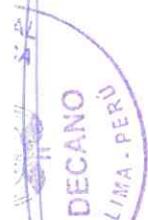
El doctor Ramos Suyo indica que está claro que los docentes debemos motivar y sensibilizar a los alumnos. Todos enseñamos investigación, a esc debe orientarlos. Se han dado cursos de metodología de investigación jurídica - política, debemos tener un producto.

Consejero Alberto Espinoza Castellares, indica que en el año 2012 se encontró un temario para desarrollar una investigación. Al parecer fue elaborado por una persona que no era especialista, por lo que se estableció criterios,

La consejera Patricia Lui Junes, como Directora de Departamento dice que Dirección tiene su función. La Escuela hace sus normas y designaciones, no le han dado el horario semestral ni anual. La Dirección de Escuela fue Marlene Santos y no la Directora, ha suprimido asignaturas y secciones, no se debe hacer usurpación de funciones.

La doctora María del Pilar Tello Leyva indica que la Escuela de Derecho al que se le ha encargado en contra su voluntad, indica que si ha enviado a tiempo el horario a departamento y se ha cumplido en la medida de lo que es posible en las dos tareas. Indica estar concurriendo a las reuniones del Rectorado. Marlene ha hecho varias acciones técnicas. La ingeniera Yesica Vargas y la Dra. Miriam, al final hemos conseguido 41 plazas. Se puede decir falsedades como lo hizo en la coordinación con el Rector, por el permanente incumplimiento de trabajo.

En este acto la secretaria Marlene informó a solicitud de Pilar Tello Leyva informó que con el oficio 02 - 2020 se pasó a departamento académico la racionalización. La consejera María del Pilar Tello Leyva indica que por la disminución de plazas se debe aumentar la carga y se debe aprobar la carga lectiva. Agrega que antes de ayer nos han dicho de la carga lectiva de los





docentes a tiempo completa, aceptación de docentes a los horarios. No se puede modificar ni sustituir las aulas, Los horarios se imponen y no se conciertan. El docente debe adecuar su horario. La Consejera Patricia Lui indica que le racionalización semestral y anual le entreguen.

La consejera Rosalinda Yupanqui Gómez, propone que se ponga fecha para la próxima semana la racionalización definitiva.

La consejera María del Pilar indica que la próxima semana será la contratación docente. El último día quisieron pasar a 39 docentes y nosotros pedíamos los 41 docentes.

En consecuencia, llevado a cabo la votación para la aprobación de la racionalización docente 2020 de las dos escuelas profesionales, tanto de derecho como de Ciencia Política de la Facultad, teniendo como resultado ocho (08) consejeros votaron a favor, los mismos que son:

María del Pilar Tello Leyva.

Juan Abraham Ramos Suyo.

Carlos navas Rondón.

Alberto Espinoza Castellares.

Brus Brandon Pedroza Alejandro.

Rosalinda Yupanqui Gómez.

Luz Aurea Sáenz Arana.

Martha Rocío Gonzales Loli.

La consejera Patricia Lui Junes se abstiene porque los procedimientos no están claros.

La consejera Pilar indica que se aprueba la racionalización para regularizar porque hay una resolución recibida a la fecha, queda pendientes los cambios docentes tiempo completo.

En cuanto al segundo punto de agenda, la aprobación de títulos Bachilleres y títulos que están contenidos en la citación y en la agenda correspondiente, el presidente del Consejo indicó que tenían el uso de la palabra los señores consejeros.

La consejera Patricia Lui Junes indica que se abstiene de la aprobación y que no se ha acompañado informe. El licenciado Espinoza también se abstiene por el mismo motivo.

La consejera Luz Aurea los expedientes ha sido remitidos con toda la documentación, por lo que corresponde al consejo su aprobación y que podría revisarlo caso por caso, ya que los expedientes están a disposición del consejo.





Luego de la verificación de algunos expedientes al azar, se procedió a la votación, el cual tuvo el siguiente resultado: siete (7) consejeros de facultad votaron a favor, los mismos que son :

María del Pilar Tello Leyva.

Juan Abraham Ramos Suyo.

Carlos Navas Rondón.

Brus Brandon Pedroza Alejandro

Rosalinda Yupanqui Gómez.

Luz Aurea Sáenz Arana.

Martha Rocío Gonzales Loli.

Se abstuvieron de votas los consejeros Alberto Espinoza Castellares y Patricia Lui Junes.

Se aprobaron por mayoría los grados de Bachiller y títulos profesionales materia de agenda y la respectiva adenda notificada oportunamente a los señores consejeros.

3). En cuanto a la designación de la comisión de contratación docente 2020.

El presidente del Consejo de Facultad el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, informó que el Vicerrectorado Académico había propuesto a los doctores: Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza. A su vez, el decanato proponía a Andrés Orestes Gambini Castro y a don Juan Víctor Sandonás Milla, como miembros de la Comisión de contratación docente 2020 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Además, la facultad debe designar un miembro para que integre ficha comisión de contratación docente, la que debe recaer en la persona de la doctora MARIA DEL PILAR TELLO LEYVA.

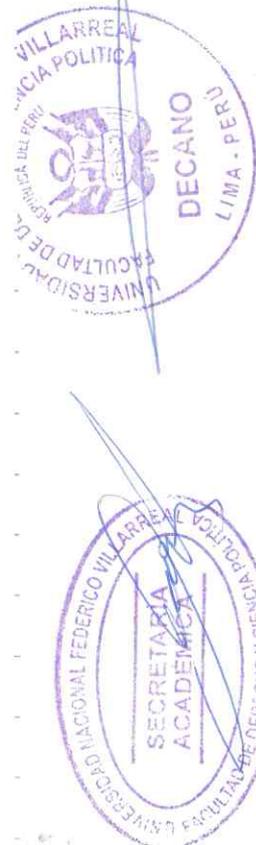
La consejera Patricia Lui Junes se retiró de la sesión consejo siendo a las 12.16 del medida sin ninguna justificación ni permiso.

Por otro lado, el consejero doctor Carlos Navas se retiró a las 12.39.

En consecuencia, la comisión para contratación 2020 propuesta para su aprobada estaría integrada en la siguiente forma:

- 1). FELICIANO TIMOTEO ONCEVAY ESPINOZA, Presidente.
- 2). ANDRÉS ORESTES GAMBINI CASTRO, Miembro.
- 3). MARIA DEL PILAR TELLO LEYVA, Miembro.
- 4). JUAN VÍCTOR SANDONÁS MILLA, Accesitario.

Llevada a cabo la votación, la propuesta de Comisión de Contratación docente 2020 fue aprobada con siete votos, cuyos votos favorables fueron de los siguientes consejeros:





María del Pilar Tello Leyva.

Juan Abraham Ramos Suyo.

Luz Aurea Sáenz Arana.

Martha Rocío Gonzales Loli.

Alberto Espinoza Castellares.

Brus Brandon Pedroza Alejandro.

Rosalina Yupanqui Gómez.

El presidente del Consejo, doctor Juan Abraham Ramos Suyo, dispuso que el secretario académico prepare la emisión de la Resolución Decana correspondiente.

Seguidamente, al no haber otra agenda más a tratar, siendo a las 12.30 de la tarde, el presidente del Consejo levanta la sesión, agradeciendo por la concurrencia a este Consejo de Facultad.-



ABOG. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN

SECRETARIO ACADÉMICO



DECANO
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO

DECANO